AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-007-2026

EL MUNICPIO DE PALMAR DE VARELA, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación para seleccionar a través de procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, a quienes ejecuten para la entidad la "**LIMPIEZA DE VEGETACION ACUATICA EN LOS CANALES DE AGUAS LLUVIAS QUE CONDUCEN A LA ESTACION DE REBOMBEO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA-ATLANTICO",** el cual tendrá las siguientes características:

1. El MUNICIPIO atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación en la Calle 3 No. 5-04 del MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA ATLÁNTICO (Secretaría de Planeación), Correo Electrónico: contratacion@palmardevarela-atlantico.gov.co. de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

2. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación dirigidos al MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA en sus instalaciones físicas, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00p.m.; y en el correo contratacion@palmardevarela-atlantico.gov.co

3. El objeto del proceso contractual es el **"LIMPIEZA DE VEGETACION ACUATICA EN LOS CANALES DE AGUAS LLUVIAS QUE CONDUCEN A LA ESTACION DE REBOMBEO DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA-ATLANTICO".**

4. La modalidad de selección es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

5. El plazo de ejecución del contrato será por un término hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contados desde la firma del acta de inicio. Una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en elartículo 41 de la ley 80 de 1993.

6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación es la consagrada dentro del cronograma del proceso. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en las instalaciones del MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, según lo contenido en los documentos del proceso y el cronograma.

7. El presupuesto oficial para esta contratación es el estimado de la inversión de los concesionarios, siendo hasta la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($282.197.662,00),** que incluye los pagos por los costos directos e indirectos de obra ytodos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

8. El proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con entre Colombia y Guatemala y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

9. La convocatoria para el Proceso de Contratación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, es susceptible de ser limitada a Mipymes y no hay lugar a precalificación.

10. En el proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

El proponente, de conformidad con los requisitos establecidos en el pliego, debe acreditar su capacidad jurídica, financiera y organizacional, según los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante de cada contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.

11. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública.	27 de octubre de 2025	Página web www.contratos.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	27 de octubre de 2025	Página web www.contratos.gov.co
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	27 de octubre de 2025	Página web www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y documentos del proceso	hasta el 04 de noviembre de 2025.	Calle 3 No. 5-04 del municipio de Palmar de Varela -Atlántico y contratacion@palmardevarelaatlantico.gov.co
Solicitudes de limitaciones a MIPYMES	hasta el 04 de noviembre de 2025.	Calle 3 No. 5-04 del municipio de Palmar de Varela -Atlántico y contratacion@palmardevarelaatlantico.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones	05 de noviembre de 2025	Calle 3 No. 5-04 del municipio de Palmar de Varela -Atlántico y contratacion@palmardevarelaatlantico.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de noviembre de 2025	Página web www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	05 de noviembre de 2025	Página web www.contratos.gov.co
Recepción de manifestación de interés.	06 de noviembre de 2025, hasta las 10:00 am	Las manifestaciones deberán hacerse llegar al correo electrónico: contratacion@palmardevarelaatlantico.gov.co y/o Calle 3 No. 5-04 del municipio dePalmar de Varela -Atlántico
Recepción de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	06 de noviembre de 2025,	deberán hacerse llegar exclusivamente al correo electrónico: contratacion@palmardevarelaatlantico.gov.co
Repuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	09 de noviembre de 2025	Página web www.contratos.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	09 de noviembre de 2025, hasta las 7:00 pm	Página web www.contratos.gov.co
Cierre de la selección, recepción final de propuestas y apertura de las mismas	11 de noviembre de 2025 a las 8:15 a.m.	De manera virtual a través de la plataforma asignada por la entidad

Evaluación propuesta y publicación de informe de evaluación.	11 de noviembre de 2025	Comité asesor Evaluador
Traslado y periodo de observaciones a la evaluación por parte de los oferentes	17 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co; Calle 3 No. 5-04 del municipio de Palmar de Varela - Atlántico contratacion@palmardevarelaatlantico.gov.co
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y/o publicación del informe definitivo.	18 de noviembre de 2026, si hay lugar a ellos se publicará el informe de evaluación definitivo	Página web www.contratos.gov.co
Acto de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	18 de noviembre de 2026	Página web www.contratos.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los dos (02) días siguientes a la adjudicación.	Despacho del Alcalde
Entrega de garantias	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato .	Calle 3 No. 5-04 del municipio de Palmar de Varela - Atlántico

12. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP página web: www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co, así como en la Calle 3 No. 5-04 del MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA - ATLÁNTICO (Secretaría de Planeación), Correo Electrónico: contratacion@palmardevarela-atlantico.gov.co. De lunes a viernes en horario comprendido entre las 8:00 a.m. – 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00p.m

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Palmar de Varela - Atlántico, el veintisiete (27) de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
JOSE JUNIOR RUA FONTALVO
ALCALDE MUNICIPAL